

A las diputadas y diputados de las comisiones de educación y grupo vulnerables, a las madres y padres de familia, a los niños, niñas y jóvenes que demandan una educación inclusiva, a las organizaciones de la sociedad civil.

Como madre de familia, agradezco estos espacios porque nos permiten exponer nuestras necesidades y experiencias, aquella que vivimos día a día, que enfrentamos deseando que los contextos sean diferentes para nuestros hijos, que ya de por si tienen que luchar con sus propias limitaciones; limitaciones que el mismo entorno señala, pues este mundo es cada vez más demandante. Por otro lado, el agradecimiento de estos espacios para poder contribuir con la experiencia propia para hacer valer el derecho a la educación y a la inclusión de todos nuestros niños, niñas y adolescentes que se enfrentan a desafíos por ser parte de esta diversidad de pensamiento, de personalidad, etnia, de estilo y ritmo de aprendizaje, nivel y condición social, entre otros.

Mi hijo Alberto Manuel ha crecido en una familia nuclear, vivimos en una zona urbana y con dificultades de acceso a una escuela que cuente con los servicios que brinda la educación especial, por lo tanto, hemos tenido que hacer largos recorridos con la intención de que mi hijo ingrese a un centro educativo capaz de atender las barreras de acceso que enfrenta. De pequeño, en sus primeros años escolares, siempre estuvo en escuelas particulares, los cuales nos fuimos de una a otra por la poca capacidad de atención, desde la preparación profesional hasta la humana, donde observamos que desconocen o simplemente omiten y se reservan hacer efectiva la igualdad de oportunidades, o que les interese más los resultados que los acomoda como los mejores colegios, dejando de lado a unos cuantos que no cumplen con los "estándares" que ellos necesitan, omitiendo de esta manera lo que la *Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación en los términos de la constitución política de los estados unidos mexicanos en su artículo 1° donde se promueve la igualdad de oportunidades y de trato en el ámbito educativo público Y PRIVADO*, y que con ello pierden la oportunidad de atender a la diversidad que existe en el aula y así enriquecer los aprendizajes.

Cuando observamos todo esto decidimos intentar en una escuela pública, y la más cercana a nuestra colonia y que por recomendación nos calmaba a nosotros como padres del tema del Bullying, porque en efecto no es otra cuestión la que nos angustia como padres de jóvenes o niños con alguna condición diferente, pues estamos conscientes de lo que puede y no pueden lograr nuestros hijos. Tan solo buscamos espacios donde sean vistos como cualquier otro chico con habilidades, virtudes, capacidades y porque no, dificultades o áreas a mejorar, y no ser vistos como alumnos problema, o que genere más trabajo el tenerlo en el grupo o escuela, o que los compañeros los vean como cosa curiosa.

Cabe mencionar que la escuela no contaba con los servicios de educación especial, pero el docente que recibió a Alberto en sexto grado no se limitó ni tampoco se quedó con el miedo de ser el primer alumno que atendía con esas características, él busco la orientación y el acompañamiento tanto de nosotros como padres, también de instituciones, los cuales se vieron reflejados tanto en el desempeño como desenvolvimiento de mi hijo, pues no solo favoreció en su aprendizaje sino que el contexto fue favorecedor para toda la comunidad educativa, en ese momento como padres dijimos: ¿porque no lo metimos a una publica desde antes? ¡claro, si hubiésemos sabido seguramente así hubiese sucedido!. La educación secundaria y medio superior fue de la misma

manera, recorriendo grandes distancias en busca de instituciones que contaran con los apoyos de educación especial con la esperanza de recibir un trato digno y que nuestro hijo Alberto se sintiera como pez en el agua, que continuara creciendo y aprendiendo de la forma mas sana posible, afortunadamente así fue con el apoyo de USAER, donde no solo *le garantizaron su derecho como educando que enfrenta barreras de acceso al aprendizaje como lo marca el art° 64 de la Ley General de Educación, sino también le proporcionaron la posibilidad de aprender y desarrollar habilidades para la vida como lo indica la misma ley en su art° 63.*

Actualmente Alberto cursa el nivel Superior en una universidad privada; nuevamente nos encontramos con otra barrera, los alumnos con condiciones diferentes no tienen las mismas oportunidades en este nivel pues son seleccionados por resultados cognitivos más que otras habilidades, se basan en exámenes estandarizados o no hay carreras ni instituciones que hagan ajustes para el acceso, aun cuando el estado lo marca como *Garantía en su Art° 46 y 47 de la ley general de educación.*

Alberto Manuel es un joven Aspi, Autismo nivel 1, los retos a los que se ha enfrentado son inmensos, desde el ámbito personal, social, educativo, de aprendizaje y de comunicación, ha desarrollado la capacidad de ser resiliente, sin embargo, cuando expresa su experiencia menciona que dolió el trato que recibió de sus compañeros (colegios) y algunos docentes.

Mi propuesta como madre de un joven Aspi es que el estado haga valer la educación en todos los niveles educativos, particulares y públicas, enfatizando en la equidad y no solo en el espacio educativo sino también en el social con la finalidad de garantizar el ámbito laboral, pues no solo es responsabilidad jurídica sino también es desde la ética.

Cierro mi propuesta diciendo que lejos de legislar, proponer, hacer valer las leyes, reformas y demás; considero y apelo por la parte humana, por los valores, por el nivel de conciencia de todas las personas y el de adquirir la habilidad de la empatía para ejercer y favorecer los contextos en el mismo tenor, no solo de las personas con discapacidad sino de toda la infancia como lo indica *el art. 2° de la ley general de educación donde se priorice el interés superior en el ejercicio de sus derechos.* Haciendo partícipe en ello a las familias para que desde sus hogares asuman la gran responsabilidad de educar en valores porque como menciona María Eugenia, una joven de Buenos Aires Argentina bibliotecaria escolar en su frase: *si desde casa enseñamos a los niños a aceptar la diversidad como algo "normal" no será necesario hablar de inclusión sino de convivencia.*

ATENTAMENTE

---

C. Angelita de Jesús Morales García